

Zaragoza, agosto de 2022

Estimadas familias:

La Dirección del Centro les quiere informar del calendario de inicio de curso:

**Días 1, 2 y 5 de septiembre** Pruebas por cambio de Modalidad o materias sometidas a prelación en sus respectivas aulas y horarios, como indica el calendario publicado en la página web.

**Lunes 5 de septiembre**

9:00h a 11:00h

Pruebas de acceso al Programa Bilingüe de Secundaria del centro y a Inglés Avanzado de Bachillerato en el Salón de Actos.

**Jueves 8 de septiembre**

Jornada de acogida al **alumnado de 1º ESO** por parte del Equipo Directivo y los tutores en el Salón de Actos. Se podrán consultar las **listas provisionales** de los grupos en el tablón de anuncios y en la web del instituto el miércoles 7 de septiembre a partir de las 12:00 h.

9:00h	1º ESO A / 1º ESO B / 1º ESO C / 1º ESO D / 1º ESO E / 1º PAI / 1º ESO H
-------	--

Jornada de acogida al **alumnado de 2º ESO** por parte de los tutores en sus aulas respectivas. Se podrán consultar las **listas provisionales** de los grupos en el tablón de anuncios y en la web del instituto el miércoles 7 de septiembre a partir de las 12:00 h.

11:00h	2º ESO A / 2º ESO B / 2º ESO C / 2º ESO D / 2º ESO E / 2º ESO F / 1º PMAR
--------	---

12:00 h

Acogida de **las familias del alumnado de FPB.**

### Viernes 9 de septiembre

8:15h Comienzo de las clases para el **alumnado de 1º y 2º ESO**.

Jornada de acogida al **alumnado de 3º y 4º ESO** por parte de los tutores en sus aulas respectivas. Se podrán consultar las **listas provisionales** de los grupos en el tablón de anuncios y en la web del instituto el jueves 8 de septiembre a partir de las 12:00 h.

9:00h	3º ESO A / 3º ESO B / 3º ESO C / 3º ESO D / 3º ESO E / 3º DIVERSIFICACIÓN
11:00h	4º ESO A / 4º ESO B / 4º ESO C / 4º ESO D / 4º ESO E

### Lunes 12 de septiembre

8:15h Comienzo de las clases para el **alumnado de 3º y 4º ESO**.

Jornada de acogida al **alumnado de Bachillerato** por parte de los tutores en sus aulas respectivas. Se podrán consultar las **listas provisionales** de los grupos en el tablón de anuncios y en la web del instituto el viernes 9 de septiembre a partir de las 12:00 h.

9:00h	1º BA1 / 1º BA2-CI / 1º BBI / 1º BB2 / 1º BC2
10:00h	2º BA1 / 2º BA2 / 2º BBI / 2º BB2-DI / 2º BD2

### Martes 13 de septiembre

8:15 h Inicio de las clases de bachillerato.

### Martes, 20 de septiembre

Reunión con las familias de 1º y 2º de ESO por parte de los tutores.

### Miércoles, 21 de septiembre

Reunión con las familias de 3º y 4º de ESO por parte de los tutores.



### Jueves, 22 de septiembre

Reunión con las familias de 1º y 2º de Bachillerato por parte de los tutores.

Les recordamos que la asistencia a clase del alumnado es **obligatoria** y fundamental en el proceso de enseñanza y aprendizaje de los alumnos. Por ello, les rogamos tengan en cuenta que las faltas de asistencia no justificadas por los padres o tutores legales pueden constituir motivo de amonestación y que, tal y como se recoge en el Reglamento de Régimen Interior del Centro, la reiteración en las faltas de asistencia injustificadas de un alumnos a las actividades lectivas o complementarias podrá conllevar la puesta en marcha de las actuaciones de prevención del absentismo correspondientes. Para que no sea necesario llegar a tal extremo, solicitamos que cada vez que su hijo o tutelado falte al Instituto, ustedes cumplimenten un parte de justificación de faltas, disponible tanto en la Conserjería como en la página web del centro, [www.iespedrodeluna.es](http://www.iespedrodeluna.es). Dicho parte será entregado en el plazo de tres días al tutor, como profesor encargado de controlar la asistencia de los alumnos.

Para cualquier consulta o duda que les surja pueden llamar al Centro donde quedo a su disposición.

Atentamente,

  
  
Sofía Pardo García  
Directora del I.E.S. "Pedro de Luna"

#### **MUY IMPORTANTE:**

Queremos informarles de que, durante los primeros días de clase, se podrán realizar distintas pruebas al alumnado de ESO que se incorporan por primera vez al Centro, si el profesorado considera oportuno llevar a cabo una evaluación inicial de sus capacidades.